MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal.

ANTUCO, 07 ENE 2022

DECRETO ALCALDICIO 000082 /

VISTOS:

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 33 bis, nuevo y Art. 56 letra Ñ), de la Ley Nº
b) 19.602 que modifica la Ley Nº 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.
c) Decreto Exento Nº 001 de fecha 02/01/2021 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, y sus modificaciones posteriores.
d) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, la necesidad de trasladar a integrantes de Agrupación en Discapacidad "Todos somos unos de la comuna de Antuco" de diferentes sectores rurales y urbano, para realizar 1ª Reunión del presente año en Sede Vecinal de Villa Los Canelos el día sábado 08 de Enero del 2022, en vehículo municipal, Placa Patente HGRD 15, a partir de las 15:00 horas.

DECRETO

1.- AUTORIZASE el vehículo Municipal, Placa Patente HGRD 15 para el traslado de integrantes de la Agrupación en Discapacidad "Todos Somos Uno de la comuna de Antuco", a realizarse el día sábado 08 de Enero del 2022, a partir de las 15:00 hrs. Terminando a las 22:00 hrs.

2.- INSTRUYASE al conductor Sr. José Retamal Sepúlveda, Cédula de identidad Nº 13.801.822-9, Conductor Municipal, siendo responsable de este traslado en el móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

MIGUEL JALIL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MJAL /CPG /RTM /ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo /

Antuco, 04 de Enero 2022

Para:
Sr Miguel Aburter Leon.
Alcalde de la Comuna de Antuco.
Y Dideco Municipalidad Antuco.

Presente:

Ref. Solicitud

junto con saludarle en nombre de **"Agrupación Todos Somos Uno de la Comuna de Antuco"**, Solicitamos por intermedio de la presente si pueden **facilitarnos movilización para el traslado de socios , para el día Sabado 08 de Enero del 2022 a las 17:00 Horas. En la Realizaremos nuestra 1ra. Reunión,** a solicitud de los socios nesecitamos traslado desde Mirrihue, Antuco, Villa Las Rosas y Abanico. Hacia la **Junta de Vecinos Villa Los Canelos** donde realizaremos nuestra 1ra. Reunión del año 2022. Por relevantes temas a tratar.

Esperamos que nuestra solicitud tenga muy buena acogida a nuestra petición, esperando una pronta respuesta.

Sin Otro Particular se despide atentamente.

La Directiva

PEDRO MELO MELO
PRESIDENTE
93d86f308